RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN DE ALGO SUENA, S.L. (B29878584) AL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO EC/2-016/22

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la exclusión del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del servicio de iluminación para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-016/22) consistente en el "**LICITACION Nº 40 ACUERDO MARCO SERVICIO DE ILUMINACIÓN PARA LOS PROGRAMAS "INFORMATIVOS CANAL SUR - CONSOLA ESTUDIO 1"** Licitación nº 40 (EC/2-016/22.40).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 3 de septiembre de 2024 solicita la necesidad de proceder a la contratación del "Servicio iluminación Informativos Canal Sur - Consola Estudio 1". Valor estimado: 7.500€ (IVA excluido).

SEGUNDO: Con fecha 3 de septiembre de 2024 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas incorporadas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de iluminación para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- ALGO SUENA, S.L. (B29878584)
- APUNTO AUDIOVISUAL, S.L. (B91097261)
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L. (B92579416)

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 6 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.

CUARTO: Con fecha 6 de septiembre de 2024 se procede a la apertura de las ofertas presentadas por cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importes IVA excluido):

Es copia auténtica de documento electrónico

- ALGO SUENA, S.L. (B29878584)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Iluminación conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Informativos Canal Sur - Consola Estudio 1"	3	2.900 €	8.700 €

- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L. (B92579416)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Iluminación conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Informativos Canal Sur - Consola Estudio 1"	3	2.320€	6.960 €

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en su sesión celebrada en el día 6 de septiembre de 2024 acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la exclusión la empresa ALGO SUENA, S.L. (B29878584) por superar el importe de su oferta el presupuesto máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Excluir la oferta presentada por la empresa ALGO SUENA, S.L. (B29878584) por superar el importe de su oferta el presupuesto máximo de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEGUNDO: Esta resolución se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

TERCERO: Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya puesto a disposición si el acto objeto de notificación se hubiere publicado el mismo día en el perfil del contratante de Canal Sur Radio y Televisión, SA, o a partir de la notificación del acto recurrido en caso contrario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha abajo indicada.
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE
CANAL SUR RADIO Y TELEVISION, S.A.
Juan de Dios Mellado Pérez

Sevilla, a la fecha abajo indicada.
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.
Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico